



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA OFICINA ZONAL DE IQUITOS**

Los suscritos, en calidad de servidores de la Oficina Zonal de Iquitos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA , manifestamos y hacemos explícito nuestro compromiso de participar en la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de DEVIDA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y de acuerdo a la sensibilización y capacitación del Sistema de Control Interno al personal de esta oficina.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de Sistema de Control Interno que se adopte en la Oficina de Oficina Zonal de Iquitos - Loreto, a fin de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de DEVIDA.

En señal de conformidad, se firma el presente compromiso, a los 29 días del mes de abril del 2016.

MARLENY SALAZAR OCAMPO

MARX ENGEL PANDURO VILLACORTA

ZULEMA SALAZAR BAZAN

JUANA ZOILA GARCIA RIOS

JAIR EBERTO VASQUEZ OROCHE

JACK DONAYRE RAMIREZ



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

DANIEL AVENDAÑO ANAYA



Sr. Daniel Nilo Avendaño Anaya
Especialista en Tesorería

CARLOS EDUARDO CHAVEZ RUIZ

KEUSON SALDAÑA FERREYRA

MARIO ALBERTO DIAZ SAAVEDRA

WALDIR FERNANDO DA COSTA PEREZ